

SINTRATELEFONOS DENUNCIA SUBASTA DEL PATRIMONIO PÚBLICO

Bogotá, 13 de mayo 2022.

De acuerdo a la reunión de Junta Directiva extraordinaria celebrada el día 12 de mayo de 2022, la Organización Sindical SINTRATELEFONOS denuncia públicamente que, ETB a través de 137 años ha desplegado por toda la ciudad la infraestructura necesaria y utiliza la tecnología propia para ofrecer los servicios que la ciudad requiere y si estos predios están ubicados estratégicamente para tener cobertura y presencia en todos los sectores y estratos, no es entendible que el día de hoy se esté subastando parte de una central así se encuentre en desuso.

Si bien es cierto que las migraciones tecnológicas son una realidad contundente en el sector de las telecomunicaciones, también es cierto que deben realizarse de manera planeada y estructurada de tal manera que reduzcan los impactos y que estos se tornen en oportunidades, fortalezas y ventajas competitivas para la empresa, no es motivo para que subastar un activo sin una contextualización previa .

Si la estrategia corporativa 20/30 de esta administración para ETB es la de crecer de manera sostenible y rentable, y el acuerdo programático firmado pretende que ETB sea autosostenible, solida, rentable y fortalecida como empresa de servicios públicos no se entiende cual va a ser el aporte para este crecimiento con la venta de esta central esencial para la prestación del servicio.

Los bienes de ETB son patrimonio público y deben estar al servicio de lo público y de la comunidad. SINTRATELEFONOS demanda y exige un pronunciamiento de la administración de ETB en términos perentorios que aclare la finalidad para entrar a subastar parte de la infraestructura pública.

JUNTA DIRECTIVA